

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA LA BRETAÑA COMPAÑIA LIMITADA LE HOST**

En la ciudad de Quito, hoy 16 de mayo de 2020, en el local ubicado en el cantón Quito, en la calle Bernabé 143 N40K y de los Molinos, Edificio Lebois, primer piso, se reúnen los socios de la compañía La Bretaña Compañía Limitada Le Host.

Preside la sesión el señor Carlos Mauricio Letori Cañsto, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Patricio Mora.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a la cual Secretaría manifiesta que siendo las 09:30 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 230 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, el señor Patricio Mora, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trata, conoce y resuelve en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Presidencia se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020;
7. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020;
8. Fijar la retribución del comisario, administradores o integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;

Toma la palabra el señor Mauricio Letori Mora, Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe en relación con los negocios de la compañía en el año 2019. Luego de la lectura del informe, toma la palabra el señor Carlos Mauricio Letori Cañsto, socio de la compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del representante legal, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.



2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019.

Toma la palabra el señor Patricio Mora, Comisario de la compañía, quien da lectura de su informe a los socios. Los socios hacen algunas consultas, mismas que son absueltas por el señor Comisario. Luego de lo cual, toma la palabra el socio Carlos Eduardo Letori Mena, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Mauricio Letori Mena, Gerente General de la compañía, quien presenta las principales cifras del balance general y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019 y deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Luego de la exposición, toma la palabra la señora Carmen Natalia Letori Mena, socia de la compañía, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han protestado de dicha manera.

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura a un resumen del informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la señora Dominique Letori Mena, socia de la compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de la cual se desprende que la compañía registra utilidades por un monto de USD \$ 127,798.45. Toma la palabra el señor José Julio Letori Mena, socio de la compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que éstas se envíen a una cuenta de utilidades acumuladas, luego de la provisión respectiva de reserva legal, para que posteriormente la Junta resuelva un destino diferente de así considerado pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaría se informa que es necesario contar con un Auditor Externo para el ejercicio económico 2020. Toma la palabra el señor Carlos Mauricio Letori Caísto, socio de la compañía, quien propone y eleva a moción se contrate a una firma en el mercado local que aporte y beneficie a los intereses de la Compañía como auditora externa, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Designación de Comisión para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el señor Carlos Mauricio Letori Caísto, socio de la compañía, quien propone y eleva a moción se realice al señor Patricio Mora, como Comisario por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto

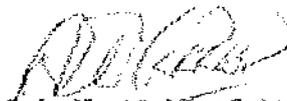
último ocurre, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

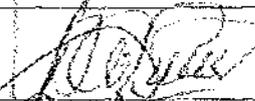
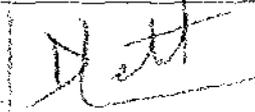
Toma la palabra el socio señor José Julio Letort Mena quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los socios, dando el carácter de universal de la Junta.

A las 11:00 se levanta la sesión.


Carlos Mauricio Letort Cañete
PRESIDENTE


Pedro Mario Vallejo
SECRETARIO AD-HOC

SOCIO	VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Carlos Mauricio Letort Cañete (en persona)	109.200 participaciones de USD 1,00 cada una	109.200	
Carlos Eduardo Letort Mena (en persona)	54.600 participaciones de USD 1,00 cada una	54.600	
Carmen Natalia Letort Mena (en persona)	54.600 participaciones de USD 1,00 cada una.	54.600	
José Julio Letort Mena (en persona)	54.600 participaciones de USD 1,00 cada una.	54.600	
María Dominique Letort Mena (en persona)	54.600 participaciones de USD 1,00 cada una.	54.600	
Mauricio Letort Mena (en persona)	62.400 participaciones de USD 1,00 cada una.	62.400	